



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las diez horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós se celebró la sesión extraordinaria pública no. 16, en la Sala de Cabildo, con la asistencia de los regidores propietarios; Ana Cecilia González Zuccoloto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Rafael Deheras Domínguez, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum reglamentario.
- 2.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Oficio que remite el licenciado en contaduría C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para asignar recursos adicionales, por concepto de ingresos adicionales que exceden el 5% del presupuesto de egresos vigente, así como, la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2022.
- 5.- Oficio que remite el Ing. **Jesús Alberto Valenciano García**, Presidente Municipal, en el que presenta el Proyecto del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, lo anterior para su análisis y en su caso aprobación.
- 5.- Clausura.

I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes, asistiendo dieciséis regidoras y regidores, los cuales conforman la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 34, del reglamento interior del Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua.

Conmutador
639 470 86 00

Círculo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Fedra Gonzalez Holguin.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma, serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el artículo 33, del reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua.

III.- Previo al inicio de la sesión se somete a consideración del H. Ayuntamiento el orden del día, que les fue enviado anteriormente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

IV.- A efecto de desahogar el cuarto punto de la orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal presenta el oficio que remite el licenciado en contaduría C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para asignar recursos adicionales, por concepto de ingresos adicionales que exceden el 5% del presupuesto de egresos vigente, derivados del análisis de recaudación correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2022, así como, la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2022.

Respecto a este asunto el licenciado en contaduría C. **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, explicó ampliamente el asunto, acordando no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

Una vez que fue analizado el asunto, se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Se aprueba el asunto en los términos en los que fue presentado, por consiguiente, el H. Ayuntamiento autoriza la asignación de recursos adicionales, por concepto de ingresos adicionales que exceden el 5% del presupuesto de egresos vigente, derivado del análisis de recaudación correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2022, así como, la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2022.

V.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a la presentación del proyecto de presupuesto de egresos del municipio de Delicias, Chihuahua, correspondiente al año dos mil veintitrés, el C. Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al oficio que remite el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, en su carácter de presidente municipal, mediante el cual manifiesta entre otras cosas, que en cumplimiento del artículo 29, fracción XIII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, somete a consideración del H. Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos del municipio de Delicias, Chihuahua, correspondiente al año dos mil veintitrés, mismo que en su oportunidad fue

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]
Fedra González Holguín

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

propuesto por el licenciado en contaduría Edgar Homero Beltrán del Río Méndez, director de Finanzas y Administración, lo anterior para su análisis y en su caso aprobación, conforme a la facultad que le otorga a este órgano colegiado el artículo 28, fracción XIII, del citado ordenamiento jurídico.

Menciona además que en reunión de trabajo previa el titular de la Dirección de Finanzas y Administración explicó ampliamente cada uno de los anexos y apartados específicos que comprenden el proyecto de presupuesto dos mil veintitrés, así mismo se llevó a cabo un comparativo con lo presupuestado en el año anterior, análisis de memoria de cálculo y plantilla de personal, el cual contiene de manera desglosada los diversos conceptos que lo comprenden y que a continuación se transcriben.

Unidad Administrativa

CLAVE	ENTIDAD	IMPORTE
101	Presidencia	2,520,502.13
102	Secretaría Ejecutiva de Gabinete	22,548,602.75
103	Coord. de Gestión y Participación Ciudadana	8,666,498.98
201	Secretaría Municipal	9,283,664.45
301	Dirección de Finanzas y Administración	148,253,547.99
401	Dirección de Obras Públicas	111,086,848.86
501	Dirección de Servicios Públicos Municipales	110,192,007.53
601	Dirección de Seguridad Pública	83,976,263.28
701	Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común	42,697,457.56
801	Sindicatura	3,298,013.26
901	Sistema de Justicia Cívica	1,789,735.01
1001	Órgano Interno de Control	1,016,959.40
1101	Coordinación de Servicios Médicos Municipales	20,908,782.45
1201	Oficina de Regidores	8,912,986.98
1301	Coord. Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	5,829,270.95
1401	Desarrollo Integral de la Familia Delicias (DIF)	17,809,506.74
1501	Instituto de Desarrollo Económico y	11,587,316.56

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Edgar Homero Beltrán del Río Méndez
Fedra González Holguín

	Agropecuario Delicias (IDEA)	
1601	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud (INMUDEJ)	20,840,561.05
1701	Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias (IMMD)	2,774,610.24
1801	Instituto Municipal de Planeación de Delicias (IMPLAN)	6,569,514.70
1901	Consejo de Urbanización Municipal Delicias (CUMDE)	0.00
TOTAL		\$ 640,562,650.86

Por Objeto del Gasto

SERVICIOS PERSONALES	\$245,893,421.79
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	163,692,365.69
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,104,193.40
Remuneraciones Adicionales y Especiales	26,472,663.82
Seguridad Social	31,264,384.77
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	20,630,100.48
Previsiones	729,713.64
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 31,507,741.54
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,046,600.87
Alimentos y Utensilios	952,500.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,300,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,216,640.67
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,052,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	70,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	830,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 96,216,663.92
Servicios Básicos	22,066,223.40
Servicios de Arrendamiento	1,571,012.03
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y	3,755,947.17

JMS

[Handwritten signature]

Fedra González Holguín

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials]



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

Otros Servicios	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,148,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	43,557,985.32
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,500,596.00
Servicios de Traslado y Viáticos	475,000.00
Servicios Oficiales	7,048,900.00
Otros Servicios Generales	2,093,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$132,343,503.15
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	41,630,678.03
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	18,156,831.26
Ayudas Sociales	32,181,993.86
Pensiones y Jubilaciones	40,374,000.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,309,837.19
Mobiliario y Equipo de Administración	639,809.19
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	380,028.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	20,000.00
Activos Intangibles	250,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 89,117,503.09
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	89,117,503.09
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 4,510,262.15
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right of the page.]

[Large handwritten signature in blue ink on the right side of the page.]

[Vertical handwritten text on the right side: "Pedro González Holguín"]

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33006
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	4,510,262.15
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
DEUDA PÚBLICA	\$ 39,663,718.03
Amortización de la Deuda Pública	20,941,275.84
Intereses de la Deuda Pública	2,708,375.92
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	16,014,066.27
TOTAL	\$640,562,650.86

El Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, dirige un mensaje a las regidoras y regidores, en el que menciona entre otras cosas, el agradecimiento por el tiempo que le dedicaron para revisar el documento inicialmente presentado, señala que es un presupuesto responsable, buscando el beneficio de la ciudadanía, por último, felicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, con motivo de los festejos de navidad y año nuevo.

Por lo que una vez que fue analizado el asunto, se tomó por mayoría de votos, el siguiente acuerdo:

Único: Se aprueba el Presupuesto de Egresos del municipio de Delicias, estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal del año 2023, mismo que se adjunta al presente acuerdo para formar parte integral del mismo.

Fedra González Holguín



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Artículos Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día 1º. de enero del año 2023.

Segundo. Se autoriza al secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII, del artículo 28, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, remita el presente acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercero.- Así mismo se ordena que el documento que contiene el presupuesto de egresos para el año dos mil veintitrés sea publicado en la página oficial del municipio de Delicias, Chihuahua.

Para los efectos legales a que haya lugar se hace constar que las regidoras Patricia Edith Armendáriz González y Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres, votaron en contra, así mismo la regidora Ana Lilia Leyva Holguín y el regidor Rafael Deheras Domínguez, se abstuvieron de votar.

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma, toda la documentación relacionada con este punto de la orden del día.

VI- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria, siendo las diez horas con doce minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. Doy fe.....

Federica González Holguín